



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2019-00305-00
EJECUTANTE: MALENEIDY MEJIA OÑATE
EJECUTADO: RAFAEL RICARDO - CORRALES ARZUAGA

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Reconocer personería jurídica al Doctor MARCO FRANCISCO VALERA PEÑARANDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 84.034.894 y Tarjeta Profesional N° 155.594 del C.S.J., como apoderado sustituto del Dr. ERNESTO RONDÓN OJEDA identificado con C.C N° 84.062.927 y T.P. N° 167.438 del C.S.J., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c7f93dfab91103d4af303a42181e6f36666aee92e31ef738b9a5819e77cb559**
Documento generado en 23/03/2022 11:19:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>